ACTA REUNIÓN

COMISIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Fecha: 29/05/2024 Seminario 4.3 Inicio: 10.00 horas Fin: 12:00 horas

Asistentes:

Paula Daza, Fernando Muñiz, Ana Mª Pérez, Lidia López Lozano, Inés Gallego, Olga Buzón, Isabel López, Julia Mañero, Gonzalo Flores, Miguel García Martín, Carolina García, Rocío Jiménez Cortés, Eva Mª Padilla, Miguel Ángel Garrido, Esther Márquez, Jesús Conde, Nuria Castro, María del Mar Liñán García, Alejandro Alcántara, Ricardo Lucas Rodríguez.

Justifican su ausencia:

Isabel López Verdugo, Alfonso González Regaña, Mª Luisa Domínguez, Ángeles Rebollo

Ausentes sin justificación:

Chaymae Lahbabi Baqqali, Alejandro Vinader Vázquez, Ángela Martínez Vázquez, Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, Isabel Herrera

ASUNTOS TRATADOS

1- Información general
2- Información y acuerdos a adoptar en relación a los temas que se quedaron pendientes en la última reunión mantenida el 22/02/2024 en relación a las salidas de campo, la celebración de exámenes parciales y viajes de fin de curso.
3- Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Información general

Damos la bienvenida a María del Mar Liñán García (Dpto. D. de las Matemáticas), que sustituye al profesor Alfonso González Regaña, y a Rocío Jiménez Cortés (Dpto. MIDE) que sustituye a la profesora Mª Ángeles Rebollo Catalán.

Se recuerda a los miembros de la comisión que están coordinando los consejos de curso que nos hagan llegar a la mayor brevedad posible las actas firmadas de los Consejos de Curso celebrados durante el curso. A excepción de 3º curso este 2º cuatrimestre, todos han celebrado al menos una reunión.

Se informa a los miembros de la comisión que las coordinadoras están elaborando los indicadores del Implanta y se informa que en cuanto tengamos el visto bueno del Vicedecanato de Calidad, les haremos llegar la memoria para proceder a su aprobación.

Se informa que desde la última reunión de Comisión Académica nos insisten en:

- Trasladar al profesorado de nuestros Dptos. que dirigen TFE que deben cumplimentar los datos en TERMINUS en las primeras semanas para que los estudiantes puedan presentarse adecuadamente alas 1º o 2ª convocatoria. Respecto a la 3º convocatoria de los TFG, que será entre el 16-17 de septiembre, indicar que la semana previa (9-10 de

septiembre) o en julio deben estar subidos los títulos de los trabajos en la aplicación. Paula comenta el caso de una alumna que ha subido su TFG sin Vº Bº, se aclara que tiene derecho a presentarse a la defensa y, en el caso de que suspenda, hay que hacer un informe razonado del suspenso.

- Se nos plantea que hagamos propuesta de mejora para incentivar su presentación en 1ª convocatoria ya que muchos estudiantes lo hacen en 2º o 3º convocatoria. Desde la comisión se plantea que quizás antes de proponer mejoras, deberíamos realizar una encuesta de diagnóstico que consideramos necesario y previo al plantear propuestas para entender las razones que hay detrás. Se plantea que quizás podría ser en el marco de un Proyecto de Innovación de centro. Pregunta Nuria si es posible que TERMINUS nos reenviara información al correo institucional y aclara Olga Buzón que ya se hizo esa consulta y que no es viable. Únicamente queda la opción de ir revisando la aplicación.
- Coordinación Académica nos insiste en revisar que los programas y proyectos docentes se ajusten a la Memoria de Verificación (MV). Los bloques de contenidos pueden ser matizados en los proyectos docentes, pero deben constar los de la MV. Alejandro apunta además que los proyectos docentes deben ajustarse a la Normativa Reguladora De La Evaluación Y Calificación De Las Asignaturas (RECA). En este sentido, Alejandro lee en voz alta el artículo 7 que dice:
    - ***Artículo 7. Inclusión del sistema de evaluación en los proyectos docentes***
        1. *En los proyectos docentes de cada curso académico se incluirá el sistema concreto de evaluación y calificación seleccionado de entre los sistemas propuestos en el programa de la asignatura. En dicho sistema deben constar los criterios de calificación de todas las actividades de evaluación continua y exámenes parciales y finales que se contemplen, así como su ponderación en la calificación final según la convocatoria de que se trate*
        2. *El profesorado responsable de la evaluación se atendrá al sistema incluido en el proyecto docente. Salvo circunstancias excepcionales, los proyectos docentes no podrán ser modificados; en cualquier caso, las modificaciones que afecten al sistema de evaluación requerirán el visto bueno de los delegados de los grupos afectados.*
        3. *Con independencia de que existan uno o varios proyectos docentes, los criterios de calificación habrán de ser uniformes para los distintos grupos de una misma asignatura*.

    Varios miembros de la comisión comentan que esto ya se hace, pero que no se puede poner cuánto vale cada bloque de contenido porque si por motivos de calendario algún tema o bloque no llegara a poder impartirse esas puntuaciones no se podrían otorgar, algo que no sería coherente. Además, se informa que el objetivo de la comisión es trasladar esta información, pero que no podemos obligar.

- Se recuerda que las defensas de los TFG deben ser presenciales y públicas. Fernando pregunta sobre la posibilidad de cambiar la fecha de la defensa de los TFG, y se aclara que eso es inamovible, pero que tiene una semana completa en horario de mañana y tarde para poder convocar a sus estudiantes.

Lidia informa sobre el éxito de la celebración del I Seminario de Menciones del Título de Primaria y agradece expresamente a las personas de la Comisión que se han implicado personalmente para que esto fuera posible. Así mismo, se informa que para el curso que viene se volverá a repetir ya que ha sido solicitada como acción dentro del POAT.

2. Información y acuerdos a adoptar en relación a los temas que se quedaron pendientes en la última reunión mantenida el 22/02/2024 en relación a las salidas de campo, la celebración de exámenes parciales y viajes de fin de curso.

Desde la comisión se proponen las siguientes recomendaciones:

- 1º. Las salidas de campo/acciones formativas
  Deben celebrarse en el horario de la asignatura, en el turno contrario al lectivo, el día de libre disposición o los sábados, que son lectivos. En este último caso, no se puede obligar a que los estudiantes acudan a las salidas de campo o acciones formativas, pero sí se puede pedir la realización de un trabajo *ad hoc* para que los estudiantes que no vayan a dichas acciones formativas o salidas de campo en sábado puedan acceder a la misma nota que los que sí van. Por tanto, las salidas de campo deben organizarse de acuerdo con la normativa. Se ruega también a los estudiantes que tengan en cuenta lo del horario opuesto desde el primer momento que se matriculan porque no podrán hacer nunca las prácticas en la misma franja horaria que eligen para teoría, ya que entonces sí que nos meteríamos en el horario de otras asignaturas y nadie quiere perjudicar al resto de compañeros/as.

  En este sentido, la Comisión ruega que, para las asignaturas de Ciencias, los horarios de las horas prácticas por grupos se elaboren desde el centro y no sea a cargo del/la docente que imparte dichas asignaturas. Si el centro elabora dichos horarios, quedarían registradas las horas de prácticas en los horarios desde el principio, minimizando las incidencias que se producen entre el estudiantado a la hora de poder confeccionar sus horarios en la matrícula.

  Mª del Mar quiere dejar constancia de que desde su Dpto. se tiene total voluntad de apoyar todas las acciones formativas que se proponen al alumnado, pero que en algunas ocasiones esto implica un reajuste de horas de docencia que, por las características de las asignaturas de su Dpto., como es por ejemplo el caso de Matemáticas, resulta inviable poder impartir 4 horas seguidas o perder las horas correspondientes. Por este motivo, indica que dejar a “voluntad” del profesorado que se hagan estas acciones no es justo, porque las razones están justificadas didácticamente y se culparía de la no realización de una actividad al departamento de Didáctica de las Matemáticas, cuando la responsabilidad está en una planificación que no tiene en cuenta las necesidades de todas las asignaturas.

  Desde Coordinación, se acuerda que quede registrado en los Proyectos/Programas docentes la posibilidad de celebrar las salidas de campo/ prácticas, ya sea el sábado o el turno contrario o el día de libre disposición. Aunque no se especifique fecha, pero que quede contemplado.

  Miguel informa que en Geografía e Historia siempre dejan en el horario lectivo los viernes libres y es el día en el que se programan las salidas de campo. Además, comenta que se programa como una *Actividad lectiva obligatoria* en los créditos recogidos de la asignatura pero que NO pueden dejar constancia de que la clase la han

impartido porque no se firma, y propone que debería quedar informada dicha actividad (día y hora de celebración) a Inspección Docente. Por último, Miguel también pregunta si se pudiera ampliar el calendario establecido, permitiría abrir una semana extra. Se apunta que esto es inviable y que ya se trató en la reunión mantenida con Manuel Díaz (Secretario del centro) y Juan Antonio Morales (Vicedecano De Ordenación Académica).

- 2º. Celebración de los exámenes parciales:
  Al igual que las salidas de campo, los parciales deben celebrarse en las horas lectivas de la asignatura sin afectar al resto. Se hace un ruego de no publicar las calificaciones en horario de clase.
  Esther agradece a la Comisión que recojamos estas necesidades y anima a que sigamos trabajando en ello para alcanzar un consenso consolidado. Además, apunta que si apostamos por evaluación continua debería facilitarse este proceso con garantías.

- 3º. Viajes de fin de curso:
  Se propone que se celebren fuera de fecha lectiva de manera que no perjudique el desarrollo del curso. Alejandro (Delegación de estudiantes) comenta que como delegación ya han dado estas pautas, pero las agencias de viajes siguen ofertando principalmente fechas que coinciden con clases y que los estudiantes, aun siendo conscientes, optan por ellas.

3. Ruegos y preguntas

Paula ruega que se puedan celebrar parciales no oficiales (evaluación continua) los sábados.

Esther comenta la poca cultura académica que denota esta Facultad y la baja participación por parte del alumnado en las actividades programadas (seminarios, exposiciones, etc.) por lo que solicita que, abordemos este tema en alguna reunión. Queda pendiente por tanto para una próxima reunión de la comisión esta tarea de fomentar la cultura académica.

Nuria sugiere que se participe como Comisión en la Jornada de Bienvenida/ Acogida y que se aclaren todos los puntos tratados en la reunión de hoy, especialmente el de la organización de los viajes. Gonzalo apunta que quizás también se podría insistir en esta Jornada en el uso de la dirección de correo institucional por parte de los estudiantes y que esto debería ir en la guía de Prácticas, especialmente necesario en ese proceso de tutela. Se trasladará al Vicedecanato de Prácticas.

Paula comenta que en el Doble Grado de alemán no hay coordinación en cuanto al horario de exámenes, ya que se ha dado el caso de tener el mismo día a la misma hora examen de dos materias (una de cada Grado) haciendo inviable la realización por parte de los estudiantes que deben solicitar un cambio de día. Se ruega que haya más coordinación entre ambas Facultades. También apunta Paula que conoce la existencia de una Comisión de Coordinación del Doble Grado, a lo que las coordinadoras de la Comisión del Título contestan que desconocen completamente la existencia de dicha comisión ni quienes la integran. Se consultará sobre esto a Ordenación Académica.

Alejandro anuncia que hubo un monográfico de los Libros Blancos en la que asistió, informa cómo va el proceso, el de Primaria ha hecho un estudio de los Grados y concluyen que cada uno es muy distinto, se aplaza el trabajo. Cambia la presidencia de la CoDE.

Sin más asuntos que tratar, damos por finalizada la reunión a las 12:00h.

BUZON GARCIA OLGA - 28923734S

Firmado digitalmente por BUZON GARCIA OLGA - 28923734S
Fecha: 2024.06.06 10:38:33 +02'00'

LOPEZ LOZANO LIDIA - 75885182V

Firmado digitalmente por LOPEZ LOZANO LIDIA - 75885182V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75885182V, givenName=LIDIA, sn=LOPEZ LOZANO, cn=LOPEZ LOZANO LIDIA - 75885182V
Fecha: 2024.06.06 12:12:38 +02'00'

Fdo. Olga Buzón García

Fdo. Lidia López Lozano

Coordinadoras Comisión del Grado de Ed. Primaria